



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy veinte y seis de febrero de dos mil veintiséis, a las nueve horas once minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Castillo, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Ing. Vicente Ludeña, Mgs. María Fernanda Cornejo, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Mgtr. Israel Enriquez Escobar, procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Johanna Velozo, prosecretaria (e) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del martes 10 de febrero de 2026;
4. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 12 de febrero de 2026;
5. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del viernes 13 de febrero de 2026;
6. Conocimiento del Informe Nro. 2026-001-DGAYC, de la dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, suscrito por la Mgs. Stefanny Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros, correspondiente a la gestión realizada en el año 2025, remitido mediante Memorando Nro. 2026-002-DGAYC, de fecha 06, enero de 2026;
7. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, saludar a los medios de comunicación, a todos los que nos siguen a través de la página del Gobierno Municipal y también saludarles a ustedes, señores concejales, señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, buenos días, señor concejal Jorge Carpio, buenos días, señor concejal Wilson Castillo, buenos días, señorita magíster María Fernanda Cornejo, buenos días, señor ingeniero Vicente Ludeña, buenos días, señor magíster Raúl Pérez, buenos días, señorita arquitecta Mayra Tasipanta, buenos días, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señor síndico, buenos días, señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, señor alcalde con siete concejales en el Pleno y su presencia ocho, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 26 febrero de 2026**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del martes 10 de febrero de 2026;
4. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 12 de febrero de 2026;
5. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del viernes 13 de febrero de 2026;
6. Conocimiento del Informe Nro. 2026-001-DGAYC, de la dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, suscrito por la Mgs. Stefanny Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros, correspondiente a la gestión realizada en el año 2025, remitido mediante Memorando Nro. 2026-002-DGAYC, de fecha 06, enero de 2026;
7. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales. El orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señorita María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, buenos días a la ciudadanía del cantón Mejía, señorita vicealcaldesa, compañera concejal, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, personas que se encuentran aquí en el Seno del Concejo, miembros de la prensa, muy buenos días con todos.

MOCIÓN: Compañeros y alcalde, mociono que se apruebe el orden del día de hoy jueves 26 de febrero del 2026, conforme lo leyó ya la señorita secretaria. Hasta ahí mi moción.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal, señorita y señores concejales, existe una moción de la señorita concejal María Fernanda Cornejo, ¿tiene apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siguiendo punto, señorita secretaria.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización alcalde.

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE FEBRERO DE 2026.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, un saludo cordial y efusivo a toda la comunidad Mejiense que nos mira a través de la página oficial y de los medios de comunicación, una cordial bienvenida a los señores medios



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



de comunicación que se encuentran aquí presentes en la sesión, a la señorita directora de Geomática, Avalúos y Catastros, a todos los funcionarios del Gobierno Municipal, señorita vicealcaldesa, compañeras y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días con todos.

MOCIÓN: De acuerdo al punto del orden del día, señor alcalde y compañeros concejales, me permito elevar la moción. Se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del día martes diez de febrero del dos mil veintiséis. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejel		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejel		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siguiente punto, señorita secretaria.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con autorización, señor alcalde.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, está en consideración el punto del orden del día. Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Primeramente, quiero hacer llegar un cordial saludo a toda la comunidad Mejiense, un cordial saludo a usted, señor alcalde, señorita vicealcaldesa, compañeros y compañeras concejales, señorita prosecretaria, señor procurador síndico, señores directores aquí presentes, medios de comunicación.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



MOCIÓN: Acogiéndome a lo del orden del día y continuando, quiero mocionar que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves 12 de febrero de dos mil veintiséis. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña, señoritas y señores concejales. Existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala			X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal			X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal			X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal			X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio			X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siguiente punto, señorita secretaria.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Buenos días a toda la ciudadanía del cantón Mejía, señor alcalde, señorita secretaria, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, compañeros y compañeras concejales, medios de comunicación.

MOCIÓN: Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del viernes 13 de febrero del dos mil veintiséis. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa, señoritas y señores concejales existe una moción de la señorita



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



vicealcaldesa, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa, Mayra Pillajo, por favor, levante la mano.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa, Mayra Pillajo.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: No se tomó en cuenta mi voto.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Sí, levantó la mano.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Mi voto en blanco, no alce.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X			X		
MSc. Wilson Gonzalo		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Castillo Hinojosa Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	07	00	01	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa, Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

6. CONOCIMIENTO DEL INFORME NRO. 2026-001-DGAYC, DE LA DIRECCIÓN DE GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS, SUSCRITO POR LA MGS. STEFANNY PILLAJO, DIRECTORA DE GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN REALIZADA EN EL AÑO 2025, REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. 2026-002-DGAYC, DE FECHA 06, ENERO DE 2026.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Pido la presencia de la señorita magíster Stefanny Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros, para que pueda dirigirse a todos los señores concejales con su informe.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Mgs. Stefany Pillajo, directora de Geomática Avalúos y Catastros, manifiesta:

Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señoritas y señores concejales, estimados medios de comunicación, ciudadanía que nos observa a través de las páginas oficiales, muy buenos días. Señor alcalde, con su autorización previo a mi intervención solicito, por favor, se reproduzca un video en el cual se desarrolló en coordinación con la dirección de Comunicación para que se pueda verificar el tema de las acciones realizadas por la dirección de Geomática, Avalúos y Catastros. Por favor.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Muchas gracias, señor alcalde. Con su autorización me permito poner en conocimiento el informe de gestión, el cual tiene como finalidad exponer de manera técnica, objetiva y verificable las acciones ejecutadas por la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo y Descentralizado Municipal del Cantón Mejía durante el periodo 2025, en cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan Operativo Anual. La dirección orientó su gestión al fortalecimiento de la administración territorial y catastral, priorizando el mejoramiento continuo de la calidad y eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía, cumpliendo mecanismos establecidos en la norma nacional mediante la optimización de procesos técnicos, administrativos y tecnológicos. Estas acciones permitieron atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos relacionados con avalúos prediales, urbanos y rurales, actualizaciones catastrales, contribución especial de mejoras, venta y provisión de información cartográfica y temática, así como los procesos de aprobación de fraccionamientos, subdivisiones y regularización predial, entre otros trámites inherentes a la dinámica territorial del cantón. Asimismo, la gestión planificada para el año 2025 contribuyó de manera directa al fortalecimiento de la recaudación tributaria municipal, garantizando la generación sostenida de ingresos económicos por concepto de impuestos prediales y tasas asociadas por la gestión del catastro, lo cual constituye un pilar fundamental para el sostenimiento de la autonomía financiera del GAD Municipal en concordancia con los principios de eficiencia, equidad y responsabilidad fiscal. Es importante destacar que en el marco de una planificación estratégica responsable, la Dirección impulsó la ejecución de proyectos orientados al fortalecimiento institucional enfocados en el desarrollo y correcto desempeño del talento humano técnico, así como en la dotación y modernización de equipos tecnológicos, herramientas geoespaciales y sistemas de información indispensables para la gestión catastral moderna, precisa y alineada a las necesidades actuales del territorio. Finalmente, los resultados alcanzados evidencian una adecuada y responsable ejecución presupuestaria del Plan Operativo Anual en coherencia con los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo al ordenamiento territorial, a la toma de decisiones técnicas e informadas y al cumplimiento de las metas



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



establecidas para el periodo 2025, reafirmando el compromiso de la Dirección con una gestión pública, eficiente, transparente y orientada al servicio ciudadano. En el marco de la gestión técnica operativa y en cumplimiento al Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, en su artículo 496, el mismo que determina la obligatoriedad de actualizaciones catastrales cada bienio, se realizó la aprobación de la Ordenanza que regula la administración de los catástrofes para el bienio 2026-2027, la cual fue debidamente registrada el 4 de diciembre del 2025 mediante edición especial número 756. Dentro de los datos resultantes de esta ordenanza se registran, para impuestos prediales urbanos y rurales, 50.719 hechos generadores derivados de la actualización y validación de la base catastral, así como de la aplicación de las tarifas y factores establecidos en la ordenanza vigente. Para títulos por contribución especial de mejoras, se emitieron 33.100 hechos generadores correspondientes a obras públicas ejecutadas en periodos anteriores y debidamente liquidadas, de conformidad con los criterios técnicos, financieros y legales establecidos, obteniendo un valor total emitido a la fecha de generación del presente informe de 3.621.306.57 dólares, valor que constituye una fuente significativa de ingresos para el financiamiento de la gestión institucional y la ejecución de obras y servicios públicos en beneficio de la colectividad. La emisión de los referidos tributos se realizaron observando los principios de legalidad, generalidad, equidad, proporcionalidad y eficiencia, garantizando la correcta administración del catastro municipal y fortaleciendo la sostenibilidad financiera del gobierno local para el cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales. Para el primer semestre del 2026, cumplimos con los lineamientos, estándares técnicos y parámetros establecidos para la entrega de la información catastral en el formato EPIC al Sistema Nacional de Información del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, garantizando la integridad, consistencia, calidad y oportunidad de datos remitidos, conforme a la normativa vigente y los requerimientos institucionales establecidos. Participamos en el evento Territorios Inteligentes, Soluciones Tecnológicas Ecuatorianas Panamericanas para los Desafíos de América, en el cual se expuso la experiencia institucional y el caso de estudio del sistema tecnológico implementado en el Gobierno Autónomo Municipal, destacando su aporte a la modernización de la gestión municipal, la optimización de procesos administrativos y el fortalecimiento de la toma de decisiones mediante el uso de soluciones tecnológicas innovadoras realizado por el Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas. Realizamos el acercamiento en territorio a través de socializaciones de los procesos de valoración catastral en las distintas parroquias del Cantón Mejía, con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre los criterios técnicos, metodologías y parámetros utilizados para la determinación de avalúos de los predios urbanos y rurales, promoviendo la transparencia y participación ciudadana, además del fortalecimiento de la gestión catastral. Capacitamos el personal técnico, por ello formamos parte de las varias capacitaciones permanentes impartidas por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, orientadas al fortalecimiento de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



capacidades técnicas y normativas del personal institucional en materia de ordenamiento territorial, gestión catastral, valoración predial y aplicación de la normativa vigente, contribuyendo a la mejora continua de los procesos y la correcta ejecución de las competencias municipales. Generamos acceso a la información geográfica existente mediante la plataforma web interactiva que permitirá a la ciudadanía consultar datos de predios, trámites y valores pendientes de manera rápida y sencilla. Este nuevo servicio representa un paso importante hacia una gestión pública más transparente, accesible y eficiente al alcance de todos los habitantes del Cantón. Además, se habilita en el Portal Único de Trámites Ciudadanos los requisitos, procedimientos y documentación habilitante correspondiente a los trámites que se gestionan desde esta dependencia, con la finalidad de garantizar la correcta prestación de los servicios, la transparencia administrativa y el acceso oportuno a la ciudadanía a la información actualizada, mismo que se encuentra disponible en la página www.gov.es. En el aporte interinstitucional realizamos la ejecución de procesos de declaratoria de bienes mostrencos de propiedades municipales, los cuales no contaban con la documentación legal habilitante correspondiente conforme a los procedimientos administrativos de la normativa legal vigente, con la finalidad de regularizar su situación jurídica y fortalecer el patrimonio institucional. Aportamos con la generación de informes técnicos para el desarrollo de las comisiones de legislación, obras públicas y ordenamiento territorial, en donde se analizaron proyectos de interés como convenios de uso y administración de predios municipales, expropiaciones, contribución de áreas verdes, regularizaciones de áreas y bienes mostrencos. Se realizaron inspecciones in situ por trámites ciudadanos ingresados de esta dependencia, tales como reavaluos, ajustes a la cartografía, excedentes y diferencias de áreas, propiedades horizontales, entre otros procedimientos técnicos. Realizamos procesos de verificación técnica y aprobación de predios beneficiarios de programas de vivienda de interés social, conforme a los criterios normativos, catastrales y territoriales establecidos, garantizando la correcta identificación de los beneficiarios y la adecuada implementación de los proyectos habitacionales. En coordinación con las direcciones, se ejecutaron procesos de reconocimiento y replanteo de predios, de propiedades municipales que no contaban con la delimitación física y técnica, con el fin de definir sus límites, prevenir conflictos de colindancia y garantizar una adecuada administración y protección del patrimonio municipal. Asistimos y participamos con las Jornadas de Atención a la Ciudadanía en Territorio, brindando apoyo técnico e información oportuna sobre trámites catastrales prediales, con el objeto de fortalecer la vinculación institucional, facilitar el acceso de los servicios municipales y atender de manera directa a los requerimientos de la población. Aportamos con la colaboración interinstitucional, con la participación integral en los procesos de levantamiento y recopilación de información técnica, de información predial para los estudios de los proyectos de interés, como son el Puente Intercambiador Machachi, Proyecto Ruta de los Volcanes, Proyecto Maguane en Pasochoa, entre otros.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



En estos procesos, aportamos con datos catastrales y territoriales, necesarios para el análisis, planificación y desarrollo de los distintos proyectos, en coordinación con las áreas competentes. Dentro del desarrollo técnico, se ejecutaron sobrevuelos fotogramétricos mediante el uso del drone Wintran 1, con la finalidad de garantizar la actualización de la información de construcciones, fortaleciendo la precisión de la cartografía catastral, la detección de nuevas edificaciones y la validación técnica de datos para la gestión territorial y tributaria. Implementamos el manejo de nuevas tecnologías aplicadas a la gestión territorial, mediante el desarrollo de cartografía tridimensional 3D de las zonas urbanas. Mismas incorporan información detallada sobre altura, volumen y morfología de las edificaciones, así como la topografía del terreno, permitiendo analizar la capacidad de carga de la infraestructura existente, la distribución del espacio, la identificación de zonas de sombra y la evaluación del impacto visual de nuevos proyectos, previo a su ejecución, como herramienta fundamental para la planificación urbana y territorial. Con los insumos desarrollados, se aplican las metodologías de análisis tridimensional en el estudio de accidentes geográficos, mediante la elaboración de fichas técnicas con modelamientos 3D, que constituyen insumos fundamentales para la planificación y ejecución de proyectos estratégicos, tales como el control de inundación y procesos de adjudicación y regularizaciones de predios ubicados en riberas y quebradas, permitiendo una evaluación precisa del riesgo y la ocupación del suelo y la viabilidad técnica de las intervenciones. Con los datos obtenidos, realizamos la implementación de ventanillas informativas denominadas Tu Predio o Tu Bienestar en todas las parroquias del Cantón Mejía, con el objetivo de brindar orientación técnica oportuna a la ciudadanía sobre los trámites catastrales y prediales, procesos de valoración, obligaciones tributarias y derechos del contribuyente, promoviendo la transparencia, el acceso a la información y el fortalecimiento de la gestión municipal con enfoque ciudadano. Se desarrolló la ejecución del proyecto de colocación y actualización de la nomenclatura vial y predial en las diferentes parroquias del Cantón Mejía, con el objetivo de fortalecer la identificación territorial, mejorar la localización de predios y vías y optimizar la prestación de servicios municipales y apoyar la planificación urbana y la gestión catastral. En el marco de la mejora continua, se maneja el sistema de seguimiento y control de procesos en función de los trámites ingresados a la ciudadanía. Como resultado, a la generación del presente informe, se registraron las siguientes cifras. Trámites internos atendidos 1958, trámites ciudadanos atendidos 1756, trámites en revisión 202, recalcando que estos trámites en revisión son los procesos ingresados desde la fecha 12 de diciembre, en donde la Dirección de Geomática Ecológica y Catastros, mediante el memorando 2025-08-36 de GAIC, informó el cierre del catastro y recalcó toda documentación ingresada con fechas posteriores al 12 de diciembre serán atendidas desde el mes de enero del próximo año fiscal, esto con la finalidad de garantizar la correcta emisión de títulos prediales. Estos indicadores permiten evaluar la eficiencia operativa, optimizar la asignación de recursos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



y fortalecer la calidad de servicio brindado a la ciudadanía. Finalmente, para la gestión financiera y presupuestaria, el presupuesto inicial fue de un valor de \$130.000 dólares, hubo una reducción de exactamente \$20.000 dólares, para ello se encontró con el presupuesto final con reducción de \$100.000 dólares y un presupuesto ejecutado hasta la generación del presente informe de \$72.210,67 dólares, que representa el 72.2%. Es importante recalcar que el tema del proceso de arrastre corresponde a la contratación de servicios profesionales para la actualización de la valoración catastral, urbana y rural del Cantón Mejía del bienio 2026-2027, el mismo que obligatoriamente debían comprometer el pago al año de enero de 2026, ya que los contratos fenecieron en diciembre de 2025. El manejo presupuestario realizado durante el ejercicio fiscal evidencia una gestión ordenada y acorde a la normativa legal vigente, orientada al uso eficiente y transparencia de los recursos institucionales. Dentro de los proyectos ejecutados se contemplan 1. Adquisición de placas para la actualización de nomenclatura de los predios, calles y avenidas de la zona urbana del Cantón Mejía, el cual se encuentra finalizado con un avance del 100%. 2. Contratación de profesionales para la actualización de la valoración catastral, urbana y rural del Cantón Mejía para el bienio 2026-2027, el cual se encuentra con un avance hasta el cierre del presente informe de diciembre de 2025 con un 72.2%. El resto de los valores ya se encuentran comprometidos y ya se encuentran cancelados desde el mes de enero y febrero de este año. 3. Servicio de generación de modelamiento 3D de la zona urbana de la parroquia de Cutuglagua, se encuentra finalizado y cancelado al 100%. 4. Adquisición de placas de aluminio para monumentación de puntos de control, finalizado y cancelado al 100%. Los proyectos ejecutados se encuentran debidamente alineados con las metas y objetivos establecidos en el POA institucional. La Dirección de Geomática, Boludos y Catastros ejecutó sus actividades conforme las metas, objetivos y lineamientos establecidos en el POA anual. Evidencian una gestión técnica y administrativa alineada a la planificación institucional y a las políticas municipales vigentes. Las acciones técnicas desarrolladas durante el periodo 2025 permitieron consolidar y fortalecer los procesos catastrales, tributarios y de gestión territorial, garantizando la generación de información actualizada, validada y confiable, indispensable para la planificación, control y toma de decisiones institucionales. La incorporación de herramientas tecnológicas, la atención directa en territorio y el seguimiento permanente de los trámites ciudadanos e internos contribuyen de manera significativa a mejorar la eficiencia operativa, optimizando los tiempos de respuesta y elevar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía. La gestión realizada aportó de forma directa el ordenamiento territorial y el fortalecimiento de la administración municipal, tanto en el ámbito urbano como rural del cantón Mejía, promoviendo una gestión transparente, eficiente y orientada al desarrollo sostenible territorial. Muchas gracias.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita Magister Stefanny Pillajo, directora de Avalúos y Catastros. Señoritas y señores concejales, está en consideración el informe de conocimiento.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Si, alcalde, tengo una pregunta para la directora.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: en base a lo del presupuesto. Se indica que el presupuesto inicial es de 130.000 dólares para el año 2025. De eso se merma 30.000 dólares y queda con un presupuesto de 100.000. De acuerdo al documento que aprobamos el presupuesto, había un presupuesto de arrastre de 22.299 con 13 centavos, pero resulta que ahora dice que ha habido un arrastre de 27.000. O sea, quiero saber por qué esa diferencia, si nosotros aprobamos de 22.000 y ahora asoma de 27.000. Esa es la pregunta, señor alcalde.

Mgs. Stefany Pillajo, directora de Geomática Avalúos y Catastros, manifiesta: Señor alcalde, me permito responderle la pregunta. En este caso se evidencia nada más el porcentaje de avance sobre el 100 por 100. A ver, me permito explicarles. Con fecha 20 de octubre del 2025, mediante memorando 2025-07-60, se reduce el presupuesto de 30.000 dólares, obteniendo el presupuesto de 100.000 dólares. Dentro de este presupuesto se encuentra el proceso de contratación de profesionales para la actualización de la valoración catastral, urbana y rural del cantón Mejía para el bienio 2026. Para este proceso se incrementa y se realizó el pago en diciembre de algunos profesionales realizados al mes de noviembre. Es decir, que ahí hubo un desfase, un poco de presupuesto, pero ya se encuentran cancelados los proyectos, los profesionales del mes de noviembre que debían ser arrastrados en el mes de enero. Es decir, ese presupuesto contemplado, por eso se disminuye, porque ya se encuentra el presupuesto de esos dos profesionales exactamente pagados al mes de noviembre. Eso es, por eso es la diferencia de presupuesto, señor concejal, porque ya se avanzó con el pago en el mes de diciembre de los profesionales que entregaron sus productos y terminaron en el mes de noviembre.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señorita arquitecta Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Buenos días a la comunidad del cantón Mejía que siempre escucha y ve, buenos días a los compañeros técnicos de Avalúos y Catastros, los compañeros de comunicación que nos acompañan cada jueves, buenos días a los compañeros y compañeras concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor síndico, señor alcalde. Señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



alcalde, es importante mencionar, y yo quiero comenzar con mi intervención, mi primera intervención y si me falta tiempo si quisiera la segunda, porque Avalúos y Catastros es una de las direcciones que es el brazo ejecutor de este municipio y me expongo de todos los municipios. Yo veía una controversia que se mal infundó en diciembre y en enero por el tema del cobro de los impuestos. Desde ahí quiero recalcar el tema que no he visto muchos problemas y no fue todas las cosas que mencionaban las redes sociales desde ahí. Al ser Avalúos y Catastros parte fundamental de este municipio, señor alcalde, es importante que nosotros conozcamos más allá de cuál es la ejecución del presupuesto, porque es muy corta. Nosotros tenemos sólo 130.000 en ejecución en presupuesto, pero cuáles son los servicios que Avalúos y Catastros da a la comunidad. Personalmente, señor alcalde, y yo si quiero recalcar que nosotros sí necesitamos de que las direcciones no sean islas sueltas, que Avalúos y Catastros tiene que estar unido con Obras Públicas y con Planificación. Yo mencionaba el día de ayer que hay muchos informes, muchísimos informes que se pierden en obras públicas o se pierden en Planificación Territorial. Y qué es lo que la gente quiere, señor alcalde, es que nosotros le demos eficiencia. La señorita directora hablaba de eficiencia. ¿Cuál es la eficiencia que le estamos dando al señor usuario, al que paga los impuestos, al que necesita construir su casa y que tiene que hacer un ajuste a la cartografía y que se demora seis, siete meses, tres meses? Porque no, el tiempo es demasiado alto, señor alcalde, y la ciudadanía necesita respuestas. Esta dirección es de las direcciones más importantes que tiene este municipio y que necesita esa eficiencia y no la hay, señor alcalde, no la hay, porque conozco cómo se maneja esa dirección. Necesitamos empatía de parte de los técnicos también para que se hagan los procesos y que salgan los procesos, porque así se unen. Yo recalco mucho que hay muchas cosas buenas que se han hecho, pero hay muchas cosas que sí podemos mejorar, porque este municipio sí necesita ser más eficiente como Rumiñahui, que cuánto tiempo se está demorando en los servicios que tiene. Yo veía y justamente quería ver la última hoja, que a mí sí me parece importante pronunciar en este momento. Mencionaban que nosotros tuvimos un contrato de servicios profesionales para la ejecución de estudios de mercado de suelos. La persona que hacía estudios de mercados de suelos era Janice Romero, que tiene una ingeniería geógrafa, incluso tiene una maestría. ¿Dónde está la que era coordinadora de avalúos y catastros? ¿Por qué el trabajo de Janice Romero está haciendo un asistente que no tiene ese estudio que Janice Romero tenía? ¿Por qué a la coordinadora de avalúos y catastros le tienen de dirección en dirección y no le tienen haciendo lo que necesitamos? Y tenemos que contratar servicios profesionales porque a Janice Romero le cambiaron de dirección, porque no se llevan, porque se caen mal, porque esas cosas deben cambiar en este municipio, señor alcalde, entienda, no todo está bien, esta dirección necesita cambios, necesita que el líder, que es el director, mueva y sea más eficiente. Y lo digo con todo mi corazón, porque hoy soy concejal, mañana voy a ser empleada también de afuera y voy a tener que venir a hacer un proceso y me van a decir esas



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



cosas. No, se demora, yo sé que también son problemas de los profesionales, muchos problemas de los profesionales, pero aquí nosotros tenemos que ser más eficientes, más audaces en demostrar a la ciudadanía que nosotros sí estamos haciendo cambios, señor alcalde. No se cierre en pensar que esta dirección está bien, porque no es así, necesitamos que se ejecuten las cosas y que podamos resolver. Yo también mencionaba que más allá del presupuesto, señor alcalde, mucho más allá del presupuesto que tenemos nosotros y con los servicios que brinda esta dirección, necesita que con planificación se coordinen las cosas, porque nosotros aprobamos la Ordenanza de regularización de construcciones informales, que para eso se necesitan ajustes a la cartografía, porque es un proceso necesario, porque ahora se inventaron, no sé de dónde, Planificación y se inventan cosas y tienen que tener más requisitos que ni siquiera decían las ordenanzas anteriores, porque, señor alcalde, todavía no han pasado una ordenanza que dice el PUGS, una ordenanza no nos han pasado a mi comisión desde Planificación Territorial y las que han pasado están en la dirección en la sindicatura y no han pasado a la comisión de legislación, entonces si necesitamos eficiencia, vamos seis meses, cuántas casas hemos hecho, cuántos ajustes a la cartografía se han hecho y cómo vamos a resolver estos problemas, porque sí, porque venir a alabar y decir que todo está bien, no podemos, concejales, nosotros necesitamos ver, yo quisiera pedir un informe, por qué Janice Romero, siendo la coordinadora y está siendo un asistente el trabajo de ella, cuando tenemos una profesional que puede estar en Avalúos y Catastros y le puede ayudar a usted, señora directora, necesitamos que, y justamente hoy revisaba las noticias del contrato 71, que es el contrato que ya no se va a poder contratar servicios profesionales por este recorte que tenemos de los GADS, entonces necesitamos reformar nuestro personal y con personas que son capacitadas, yo estuve revisando justamente el día de ayer, cuáles eran las acciones que hacía Janice Romero y por qué no está en la dirección y por qué el asistente está haciendo el trabajo de ella y qué pasa con esa partida, entonces señor alcalde, yo sí quiero y recalco con su capacidad de ser la primera autoridad, que nosotros a esta dirección le demos más sentido, no podemos recortar personal, no vamos a poder recortar personal de esta dirección, ni de Planificación, ni de Obras Públicas, necesitamos más bien reforzar a la dirección, porque esta dirección necesita dar más tramitología, la gente viene todos los días y te dice, señor concejal, señorita concejal, necesito que se resuelva, ellos no ven cuánto hemos ejecutado, ellos ven cuántos procesos que ellos ingresan, se les da atención, la atención al público, porque si las direcciones como este, como las demás, tienen que coordinar con balcón de servicios también, porque eso también falta, las compañeras de balcón de servicios piden algo que los de allá no piden o es al revés y entre ellos se tiran la pelota, entre ellos se tiran la pelota y así pasan las direcciones, entonces señor alcalde, si es necesario y yo no les hago de menos a los asistentes, a los técnicos, a los que llevan 20, 30 años ahí, pero si es necesario tener también esta clase de profesionales que le mencionaba como Janice Romero, que no está ahí y voy



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



a pedir cuántas personas tienen la partida en geomática, en Avalúos y Catastros, quiénes son los coordinadores, cómo se está manejando y cuánto tiempo vamos a hacer, porque si necesitamos indicadores de gestión, los indicadores de gestión para la próxima, que nos den de las direcciones, saber cuántos se ha dado los trámites de lo que damos los servicios a los ciudadanos.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad de señorita directora.

Mgs. Stefany Pillajo, directora de Geomática Avalúos y Catastros, manifiesta: Sí señor alcalde, en vista de las consultas que tiene la señorita concejala, en primer lugar hay que aclarar el tema de servicios profesionales no fueron uno o dos profesionales, es todo un equipo técnico que se desarrolla y se va a territorio a constatar las nuevas actualizaciones y construcciones que se requieren. ¿Qué pasa con el cambio y la prestación de la funcionaria? Tengo entendido que es el requerimiento de las varias direcciones, porque como ustedes conocen, ingenieros geógrafos dentro de la municipalidad son escasos, entiendo que en cada dependencia requieren dependencias técnicas, ya depende de cada director cuál es el profesional que requiere, pero en mi caso y en mi dirección no se encuentra ninguna coordinación, en mi dirección nada más se encuentran analistas 2, analistas 1, asistentes y técnicos, para que tengan en consideración también que hacer una entidad de una unidad pequeña manejamos nada más 14 personas, los cuales manejamos del presupuesto más alto del municipio, los ingresos más altos y tributos del municipio. Entonces, el tema ahora de los profesionales y de los proyectos externos, como usted señora concejala conoce y los trámites que hemos verificado de su esposo, hemos tenido algunas observaciones también y hemos garantizado el tema del trabajo que se realiza en gabinete y el trabajo conjunto con arquitectos, hemos establecido varias estrategias conjuntamente con ustedes, que ya hemos analizado el tema, qué es lo que podemos ayudarles a los profesionales, inspecciones en el tema de levantamientos de puntos, como yo les decía tampoco se les puede otorgar toda la información, porque ese es el trabajo que ellos deben realizar. Entonces, por temas de información nosotros como GAD municipal estamos prestos a la verificación, si existe un poco de retraso, como les mencionaba en el mes de diciembre a enero de esos trámites, porque nos encontramos en el cierre de catastro y todos los profesionales que están en mi dirección se dieron cuenta que estuvieron en la atención personalizada de la ciudadanía. Entonces, en ese sentido nosotros sí nos percatamos para poder la atención brindada a la ciudadanía, siempre y cuando trabajando de la mano con los profesionales. Como decía la misma concejala, también existe de parte de los profesionales bastantes errores, por ejemplo ingresan un trámite en el mes de noviembre y vienen a averiguar recién qué sucede después de cuatro meses. Para este caso, desde mi dirección se ha otorgado la disposición para que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



puedan devolver, si ya no existen los debidos acercamientos de los profesionales, se hagan las devoluciones de un mes a dos meses máximo. Además, con algunos acercamientos que ya tuvimos con los profesionales y la concejala, se determinó que se puedan incluir requisitos dentro del balcón de servicios para que pueda la carpeta ya venir completa, llamémoslo en este sentido, se va a requerir el tema del informe de regularización a Planificación Territorial cuando sea una vía consolidada y cuando no tenga vía consolidada para el ancho de vía, van a solicitar a la dirección de Obras Públicas para que de esta manera no pueda demorarse el trámite una vez ingresado. Esos son algunos acuerdos que hemos llegado de parte de la señora concejala porque hemos estado atrás de los trámites y hemos verificado algunos casos, cuáles son los errores tanto internos y tanto de los profesionales, que como dicen, vamos mejorando poco a poco. Además, me permito adelantarles que se encuentra en revisión la ordenanza de venta de puntos geográficos para que se permita de esta manera al profesional adquirir los puntos y ya no tenga problemas en georeferenciación, que es lo que está sucediendo en la actualidad, es decir, los profesionales van y toman puntos GPS desde el celular, ese no es un equipo topográfico de precisión, son los procesos que en la realidad tenemos de mayor dificultad en la actualidad. Tengamos en cuenta que estos procesos determinan también el conflicto que existe de linderos, que por uno o dos metros los propietarios están realizando sus ajustes cartográficos y hay que certificar y verificar que la información que están levantando sea la correcta para que no haya conflictos en el futuro, como estamos solventando de procesos aprobados con anterioridad. Eso señor alcalde, es lo que le puedo informar de las preguntas.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Solo quisiera contestar, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tiene la palabra señorita concejal.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Si somos eficientes y yo digo a la comunidad, porque justamente están escribiendo, si Janice Romero tiene una profesión como esta, tiene la experiencia y es parte de esta dirección, tienen que contratarse, si se contrata un servicio pero puede estar la persona que conoce y sabe, porque quiénes vienen los trabajos profesionales, vienen equis que ganan la consultoría o les contratan o las personas que ustedes decidieron que vengan y pueden tener, si en diciembre y en enero que tuvieron que venir al Ágora y servir, porque yo ahí sí reconozco que hubo un trabajo bastante fuerte de la dirección, por qué no le traen a ella para que resuelva los problemas, la coordinación sí era antes, que se eliminó con la anterior administración, pero se quedaron con muchos de esos, de las competencias que tenía cada trabajador y yo tengo el documento que es lo que hacía ella antes de irse, entonces, por qué están los asistentes haciendo lo que una persona con capacidad debería hacer, yo sé que es importante, ambiente, riesgos, pero si necesitamos en esta dirección solucionar



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



problemas, no le traemos, por qué, porque no quiero, entonces sí y eso es observable también, porque ahora con el tema del recorte del GAD, vamos a tener que los trabajadores que están en otras direcciones tienen que volver y tienen que cumplir su puesto, porque son personas de carrera, son personas que tienen experiencia, son personas que son capacitadas, no estamos hablando de cualquiera, estamos hablando de personas que son magíster, que tienen capacidad, tienen conocimiento y pueden dar solución a esta dirección que necesita, no se cierran en ese círculo de que estoy bien y no necesito de la ayuda de ella, porque sí necesitamos. Concejales, yo les pido que hagamos esta fiscalización y devolvamos a los trabajadores donde deben estar para dar solución a los problemas de la gente, porque la gente necesita y si usted dijo, mi esposo y yo lo digo a la comunidad, él trabaja y es un arquitecto profesional de afuera, que tiene que trabajar también como todos los profesionales, que no es un servidor público y que necesita también de su ayuda y de todos, yo no voy a estar mañana aquí de ser concejal, voy a ser parte de afuera, de ser otra profesional que tal vez está hasta desempleada, pero necesito de la eficiencia de ustedes, porque ustedes se van a quedar aquí, yo en un año me voy, nos vamos a ir todos, pero necesitamos de su ayuda y por favor, yo les ruego compañeros concejales, revisemos eso, la compañera de fiscalización que es la presidenta, el tema de los puestos, dónde están los empleados que en verdad podrían dar solución a problemas como esta dirección. Yo sí señorita directora y recalco también su trabajo, porque es una persona que conoce mucho y da soluciones, pero podemos mejorar y podemos ser más eficientes, muchísimo más y que no un asistente me esté haciendo un trabajo que puede hacer una persona que sí sabe. Yo sigo recalcando señor alcalde, porque como concejales nosotros estamos aquí para analizar y para ser los veedores y los fiscalizadores, nosotros no somos la primera autoridad, yo no pongo al director, yo no pongo a los trabajadores, pero si observamos y necesitamos también de su eficiencia y tal vez cuál es la metodología, porque eso vamos a necesitar para las otras direcciones, cuál es la metodología que están tomando para solucionar problemas, hemos cambiado personal, qué estamos haciendo y los indicadores de gestión para saber cuál es la solución que hemos dado de los anteriores años. Yo ayer mencionaba también de planificación, porque tuvimos que recortar 300 mil dólares, porque no ingresó lo que las empresas antes regularizaban planos, por problemas que también hemos tenido y eso podemos solucionar, si queremos ser más eficientes también hay que escuchar, también no hay que cerrarnos y también debemos unirnos todos para poder dar esa solución que la ciudadanía necesita, porque la Ordenanza de regularización ya sólo queda un año y un poco más y se va a acabar y no se va a regularizar nada, porque no tenemos esa eficiencia. Yo voy a ser concejal también, de poder dar solución a la gente y a la ciudadanía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita concejal, tenga la bondad señorita directora.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Mgs. Stefany Pillajo, directora de Geomática Avalúos y Catastros, manifiesta: Solamente para aclarar nada más el tema del personal, todos los asistentes también cumplen con su maestría ya, todos cuentan con la experiencia, además para informarle señorita concejala que desde Talento Humano se nos informó que la transferencia de la mencionada funcionaria ya va a cumplirse desde mediados de este año, fue lo que nos notificaron desde el año anterior, por eso está prestando sus servicios para la ayuda que necesiten en la dirección requirente. Eso fue el último comunicado que nos supieron informar acerca de la mencionada funcionaria.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad señor concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Muy buenos días señor alcalde, buenos días compañeros concejales, señorita prosecretaria, secretaria, señor síndico, señores de trabajadores de la municipalidad que se encuentran aquí en la sala. Comparto la idea de la compañera concejal que estas tres direcciones son las más importantes de una municipalidad, creo que ningún concejal opina diferente, porque es la columna vertebral de la municipalidad 100%. Mi preocupación siento es en la parte de territorio, en la parte de fiscalización, yo observo directamente lotizaciones, urbanizaciones ilegales por todo el cantón Mejía, en el campo de fiscalización estuvo presente la semana anterior en Tandapi y hay muchos problemas en Tandapi por no tener las cartas correspondientes por parte de esta dirección o también porque esos predios no cumplen con lo que establece la ley 100%. En la parte de lo así, en el camino que se va a la estación, en el camino asfaltado, nosotros estamos viendo en la calle que se dirige para el colegio, atrás del colegio a lo así. No sé si es urbanización, no sé si es lotización, no sé si es que es absolutamente, pero nadie hace absolutamente nada, he informado yo a planificación, me contestan que no es la competencia de ellos, notificó a Comisaría de Construcciones, nosotros vemos una vivienda que justo es en toda la esquina correspondiente de este terreno, que ya está terminada la obra de esta construcción respectiva, pero nadie hace absolutamente nada para regular, recordarán, nos pidieron la ordenanza de regularizaciones, yo fui el concejal que voté en contra, por la parte de los costos respectivos, los demás concejales, a excepción de la compañera arquitecta, queríamos que la sea un poco más baja, para que se pueda legalizar y los demás votaron a favor, todos, ya se va a acabar el tiempo de regularizar estas construcciones, ya vamos a ver cuántas en verdad legalizaron, porque muchas veces si ponemos trabas absolutas a una ordenanza correspondiente, tengan por seguridad, la ciudadanía vive como está viviendo, con una vivienda sin legalizar, sin un predio, sólo cuando tengan necesidades de hipotecar o repartir una herencia, ahí tendrán los problemas para legalizar. Entonces, nosotros vemos preocupante, como concejales en el campo de la fiscalización, de que algo falta, señor alcalde, a los directores, porque le



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



digo, atrás del Estadio La Cruz, donde que era la hacienda, el Tambo de la familia Peñafiel, recuerdo en el 2023, recién recuperaron la familia Peñafiel ese predio, yo no meto la mano por ninguna directora o por ninguna empleada, cada una debe ser eficiente 100% y yo confío en todas las personas profesionales del cantón que trabaja. Pero ahí vemos, vean, justamente atrás del Estadio de La Cruz, están avanzando las florícolas, en un terreno que no está legalizado para quien ocupa ese predio, lamentablemente. Y hay gente de la parroquia de Aloasí, que me han llamado, porque ya hay problemas de agresión, de agresión de esta empresa, que por el arriendo que la familia Peñafiel le dio a esta señora, o a esta empresa respectiva, ya quiere ocupar casi el 100% de la hacienda, el tambo, que son más allá de 70 hectáreas correspondientes. Entonces, sí me preocupa, señor alcalde, porque vemos en Chisinche la promoción de terrenos para urbanizar, y le digo, y a unos precios muy altos, porque la tierra acá en el cantón Mejía, y en especial de Machachi, el metro cuadrado es muy alto, en comparación de los demás cantones, y ahí yo siento que va a haber mucha gente estafada. Entonces, por el Camino Viejo, por la parte de Chisinche, hemos recorrido. La gente dice que no hacemos fiscalización, sí lo hacemos, fiscalización, y yo le hago la fiscalización, no ocupando el cargo de la municipalidad, ocupando mi propio carro, he ido 100% a fiscalizar, y he preguntado, me he acercado, entonces, si tienen los papeles correspondientes, si tiene la cartografía respectiva, y yo sé que no es cuestión de la dirección, no es cuestión, pero la gente lo hace, señor alcalde, y lo hace de manera irregular y yo le veo que tanto en Tandapi, tanto en Aloasí, tanto en Chisinche, que es parte de Machachi, en la parte rural, llenos y llenas de urbanizaciones que están ilegales. Hay una organización que ofrece hasta por propagandas en la televisión a 50 metros de la carretera del E35, la promoción respectiva. Nosotros tenemos que, conjuntamente como dice el arquitecto, las dos direcciones que es Planificación y Avalúos de Catástrofes. Debe conjugarse 100% para que los trámites de los procesos salgan rápidos. Los procesos están represados en Planificación, no se tiene idea, porque han sacado un listado de requisitos respectivos y que el ciudadano se acerque y vea en cuál encaja el proceso. Yo tuve, vino un señor que estaba poniendo una empresa en Cutuglagua de alimentos y como no había la palabra de alimentos, no encajaba, le mandaban a repetir los procesos, los planos. Más de tres años, señor alcalde, se pudo legalizar. Yo no he expresado esta situación, pero si en las comisiones, si les digo yo, soy el que sí reclama a los directores, tanto de todas las direcciones como también de las adscritas. Y hoy viene la reducción de presupuestos, usted sabe, señor alcalde, vamos a tener que ser en este año tres meses que nos falta, ser eficientes 100% para que las cosas salgan bien. Tenemos un proceso, recuerdo con la mencionada profesional que dice la compañera, querían automatizar desde el inicio de nuestra gestión, se acuerda, pusimos 80.000 dólares para un proceso respectivo y después quitaron, estando aprobado, que se iba a hacer por la parte de TICS de aquí, de la municipalidad, de la dirección, pero no se ha ejecutado. Entonces, yo sí veo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



preocupante, en este sentido, preocupante de que se haga de la mejor manera y se haga el seguimiento 100% a estos terrenos ilegales. Por favor, gracias.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde, compañeros. Sí, el deber principal de los concejales es fiscalizar y legislar y trabajar por el interés colectivo del pueblo y por eso estamos aquí. Cuando se solicita la fiscalización de una sola dirección, porque hay intereses, quizás, o puedo decir que tiene mayor conocimiento de esa área porque está ligada a esa profesión, yo creo que también hay más entidades que necesitan también de nuestro apoyo y cuando la ciudadanía ha venido hacia nosotros, hemos dado oídos y hemos también tomado cartas en el asunto. La comisión de fiscalización siempre está abierta cuando hay situaciones puntuales que se debe tratar en ella. Siempre hay respaldo entre compañeros para que exista una fiscalización, pero recordar que el COOTAD nos da esta atribución a todos los concejales, a todos y como concejales podemos hacer una fiscalización independiente como lo hemos venido trabajando. Así que, si la compañera tiene algún asunto que es de interés colectivo y que se está manejando de mala manera algún recurso donde no exista transparencia, la comisión está con las puertas abiertas, así como se lo ha hecho con toda la ciudadanía para ese trabajo. Gracias, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal. ¿Algún otro concejal quiere tomar la palabra? Tenga la bondad, señor concejal Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, alcalde. No iba a hablar, pero creo que es necesario. Quiero primero hacer llegar un saludo cordial a toda la comunidad del cantón Mejía, a todos los ciudadanos que siempre están atentos a estas audiencias públicas, a los funcionarios del Gad Municipal que hoy nos acompañan, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, compañeras y compañeros concejales, señorita vicealcaldesa, señor alcalde. Bueno, yo tengo memoria y realmente esto surge de un instrumento que se aprobó en el año 2024, que luego salió en el 2025 y al registro oficial, que es el PUGS, en el que denuncié varias irregularidades y que hoy se están viendo los problemas que se derivaron de este tema. También fui el único concejal que votó en contra de la aprobación de este instrumento, respetando siempre la decisión del resto de compañeros. Sin embargo, yo sí quiero hacer una reflexión. No se puede hacer una fiscalización selectiva. Fiscalizo lo que me conviene y lo que no me conviene, no fiscalizo. Porque los ciudadanos del cantón Mejía saben. No se puede hoy, al último, venir a cambiar de postura porque no



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



me conviene lo que se está haciendo dentro de una dirección. Yo sí quiero dejar algo claro y que sepan los ciudadanos que aquí, todos los ciudadanos y todos los profesionales de arquitectos, sea quien sea, tienen que seguir el procedimiento legal establecido. No porque es mi primo, porque es mi amigo, porque es mi familiar, porque es mi pareja. Tiene que omitir los procedimientos que están establecidos y que eso quede claro, porque eso es tráfico de influencias. Yo sí le pido, señorita directora, aquí todo el mundo tiene que seguir el procedimiento legal establecido. Nadie puede saltarse los pasos, porque si alguien intenta hacer eso, utilizando el cargo, eso es tráfico de influencias y que quede claro. Existe una necesidad, obviamente, de mejorar los procesos y lo hemos venido diciendo estos ya casi tres años de gestión. Hay que invertir en el tema tecnológico. En el 2014 yo tuve la oportunidad de estar en Israel. En el 2014, compañeros, hace 12 años en Israel ya se hacían los trámites a través de un teléfono celular. Hacia allá tenemos que ir. Yo sí le pido, señorita directora, que todas las recomendaciones que hace este Concejo se tomen en cuenta, porque si hay una necesidad de mejoramiento de los procesos, sí existe. Es algo evidente, porque nosotros como concejales todos los días recibimos gente que viene porque tienen problemas de aprobación. Entonces hay que también ver dónde están los cuellos de botella y mejorar. Pero a mí lo que no me cabe en la cabeza es esta fiscalización selectiva. Todo se debe fiscalizar, todo. No sólo lo que no me conviene, compañeros y compañeras. Entonces yo sí le hago un llamado y un exhorto público a que aquí todos los ciudadanos, los de a pie, los que hacen los trámites todos los días, los que no tienen familiares en este Concejo, los que no tienen familiares dentro del GAD municipal, a todos hay que atenderles de una igual manera. Nadie tiene aquí corona, absolutamente nadie y yo sí voy a fiscalizar que eso se esté cumpliendo, porque sin eso se traduce en un tráfico de influencias, compañeros. Entonces un llamado a todos los miembros de la dirección, aquí tiene que actuarse con transparencia. Nadie tiene corona, absolutamente nadie. Y señor alcalde, como yo le he venido diciendo todos estos días, casi tres años, hay direcciones en las que hay que mejorar, obviamente. Yo estoy atento, esperemos que esta resolución que dio el CONPLAME donde se establece una actualización del PUGS, no sea el pretexto para buscar actualizar este instrumento. Señorita directora, de mi parte yo siempre he apoyado cuando las cosas están bien, pero también cuando las cosas hay que mejorar, hay que decirlo. Y yo sí creo que hay que mejorar en cuanto al tema de trámites, los tiempos son muy largos. Identifiquen el cuello de botella dónde está, y mejoren esos espacios. Yo no puedo hablar en favor ni en contra de ningún funcionario, ni pedir que se mueva alguien, porque esa no es nuestra competencia. Eso es un tema de administración del Talento Humano y le compete al nivel ejecutivo, compañeros. Porque si no, estaríamos arrogándonos funciones. Entonces, al final, ¿quién va a ser valorado en su gestión en cuanto al tema administrativo, al tema de ejecución de procesos a nivel ejecutivo? No somos los concejales, porque no tenemos esa competencia. Es el alcalde. Entonces, si no se están cumpliendo con los tiempos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



de entrega de trámites, etcétera, la ciudadanía tiene que entender también que es un error que se está cometiendo desde el nivel ejecutivo, pero no podemos como concejales, compañeros, arrogarnos funciones que no nos competen. Le dejo esa recomendación, por favor, señorita directora, identifiquen dónde están los cuellos de botella, porque existe molestia de parte de los profesionales, arquitectos, de parte de los ciudadanos que quieren construir, que quieren hacer adecuaciones, porque sí existen demoras. Yo sé que estamos viviendo tiempos complejos a nivel nacional, con reducciones de presupuesto, etcétera, pero yo creo que se deben mejorar estos cuellos de botella y en esos espacios simplemente tratar de reducir los tiempos. Eso nada más.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Wilson Castillo. Recordarles a ustedes, señores concejales, que se les ha dado toda la apertura, que todas las consultas que hacen ustedes, miren, yo lo respeto mucho, pero también decirles a los ciudadanos que aquí sí quieren manipular la información. Voy a ser muy coherente y muy respetuoso de todos ustedes, pero también recordarles a ustedes que hay mucha gente que quiere tramitar por debajo aquí y voy a dar con nombres y apellidos. Eso yo no lo voy a permitir. Para mí personalmente, y les digo a todos los ciudadanos, que sí hay falencias en cada uno de las direcciones, que hay que aceptarlo eso. Pero a esta dirección se le ha acoplado a las necesidades del pueblo, no de tramitadores, no de gente que le gusta estar ahí, que les dé haciendo todos los trabajos, eso sí les digo bien claramente, eso es tráfico de influencia, eso lo acepto. Desde el día de hoy, la persona o el concejal que influye ahí, yo lo haré públicamente eso. Desde el día de este momento, que hay errores, que hay que decir, pero también hay que decirlo, que muchos arquitectos quieren que les dé haciendo el trabajo los funcionarios públicos. Se les manda a cambiar una cosa tan pequeña y el rato que van a entregar, entregan tal como se les mandó. No son capaces ni siquiera de hacer absolutamente nada, se les pide un reforzamiento de columnas, no lo hacen y quieren que se le apruebe. Y yo a todos ustedes, señores concejales, quiero que tengan una reunión con la dirección, que hoy mismo mi querida Stefy Pillajo, te dispongo, es que lo más pronto te reúnas con los concejales y expliques todos los logros que se ha hecho, porque tampoco se puede permitir que hablen sin fundamentos. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Yo creo que a veces cuando nos salimos del tema y hay puntos importantes como los que se ha planteado, bienvenidos de estas situaciones. El punto era el análisis del informe, yo veo que se han ido cumpliendo, pero como digo pues respeto el criterio de cada uno de los compañeros y también me uno, me uno a pedir públicamente de que no solamente esta dirección, sino todas las direcciones de aquí del Gobierno Municipal, a través de sus directores, se manifieste a cada uno de los funcionarios. Yo creo que es la enésima vez



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



que voy a expresar un criterio que siempre lo he dicho, los funcionarios públicos nos debemos a la comunidad, por lo tanto nuestro único cliente como Gobierno Municipal es la gente, es la comunidad y por ello se merecen mucho respeto, mucha dedicación. Al inicio de esta administración también yo había manifestado los inconvenientes que se tiene en lo que es el tiempo excesivo de la tramitología, de lo que cada uno de los usuarios necesitan, por ello cuando ha habido la aprobación de los presupuestos, en todas, absolutamente en todas las direcciones hemos apoyado, hemos aprobado tal cual como han solicitado cada uno de los directores, especialmente en lo que es la implementación de tecnología, con el afán de que como dicen los compañeros, se pueda atender de manera urgente a la comunidad, entonces en ese sentido creo yo, a pesar de que aquí ha habido en los informes de cada una de las direcciones, ha habido la capacitación a cada uno de los funcionarios, están prestos, están ya listos para atender, también lo he dicho en algún momento, a veces parece que los mandos medios, por costumbre, hay problemas en cada una de las direcciones. Señores directores, por favor, identifiquen esos problemas que tenemos, nosotros como fiscalizadores estamos prestos a apoyarles, lo hemos demostrado, personalmente cuando ha habido estos inconvenientes, la comunidad, sí, cuando se acerca acá, personalmente me he acercado con cada uno de ellos, al técnico responsable, a buscar cuál es el problema y que de parte de ellos, también lo he dicho siempre, el funcionario no puede solamente decir o poner esta traba, también tiene la obligación, de acuerdo a sus competencias y a sus conocimientos, de dar alternativas de solución, si algo está mal, pues tenemos que sugerir que se haga de tal o cual manera, pero tratemos en lo máximo de acortar los tiempos que la comunidad está ávida. También comparto, se aprobó una ordenanza de regularización, de parte de, presentado por la dirección de Planificación, que también tenemos muchos problemas y lo he dicho señor alcalde, lamentablemente cuando hay no sé si es por desconocimiento, discúlpennme el término, por tesudez de la cabeza de esta dirección, a veces las cosas no fluyen, pero nosotros creemos y siempre también lo he manifestado, no soy técnico en la materia, pero la experiencia de muchos años en el ámbito público, he tenido la oportunidad de presentar sugerencias y alternativas de solución y apegados a la normativa, no en contra de la normativa, porque si bien es cierto son profesionales, pero como profesionales igual deben apegarse a las normativas de cada una de las instituciones a las cuales ellos sirven, en este caso siempre lo hemos manifestado y lo que queremos, o lo único que nosotros como autoridades electas por votación popular, lo que queremos es que se retribuya esa confianza a la comunidad y cuál es esa retribución, es poderles dar las facilidades para que cumplan todo lo que ellos están solicitando aquí de parte de la municipalidad y recalando de que es nuestra obligación como profesionales, como institución, de poder dar la correspondiente capacitación, el correspondiente seguimiento, para que cada uno de ellos puedan cumplir todas sus aspiraciones. En ese sentido, yo si aprovechando esta oportunidad, conmino a todos los directores, de que en cada una de sus oficinas,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



vayan viendo cuál es el inconveniente y con toda frontalidad, díganlo, no vamos a buscar, no vamos a hacer un acto de persecución, sino más bien un acto de diálogo, con el afán de que esto pueda salir adelante.

MOCIÓN: En ese sentido, señor alcalde, compañeros concejales, me permito elevar la moción, que se dé por conocido el informe número 2026-001-DGYAC, de la dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, suscrito por la magister Stefany Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros, correspondiente a la gestión realizada en el año 2025, mediante, memorando un número 2026-002-DGYAC de fecha 6 de enero de 2026. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa		X			
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio		X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

7. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siguiendo punto, señorita secretaria.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señorita y señores concejales, siendo las diez y treinta y dos de la mañana, doy por clausurado esta sesión. Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 010**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-FEBRERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 05 de marzo de 2026.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**